

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE MEDICINA



**PROPUESTA CARRERA DE MEDICINA
EN RELACION A LA PROSPECTIVA**

Quito, Ecuador
2014



PROPUESTA CARRERA DE MEDICINA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UCE

La Carrera de Medicina se enfrenta a grandes retos, por lo que es necesario desarrollar una propuesta integral de cambio para responder a los desafíos que como formadores de profesionales médicos nos exige el Plan de Desarrollo y el Buen Vivir.

La formación de médicos está en un proceso de profundos cambios epistemológicos, que requiere el establecimiento de objetivos educativos acordes a la realidad actual, tradicionalmente regida por el paradigma conductista, se constata que las competencias definen los perfiles profesionales..

La combinación de conocimientos, habilidades y actitudes conducentes al desempeño adecuado y oportuno de una tarea en el campo de las ciencias de la salud., con las que cada uno construimos nuestro aprendizaje, es lo que nos permiten actuar responsablemente, y que garantiza el cumplimiento del ejercicio profesional.

Hay que generar procesos formativos de alta calidad. Ello implica promover acciones que supongan modificaciones reales en la práctica docente con un acercamiento dinámico a la realidad del mundo circundante. Ello sólo puede ser acometido si el estudiante asume un papel activo en su aprendizaje.

En esta línea se insta a los órganos de la universidad, del gobierno, sociedades profesionales y foros independientes de opinión a colaborar en la propuesta para desarrollar su capital humano en el área de la salud.

Misión

La Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, forma profesionales médicos por más de trescientos años al servicio del ser humano, la familia, la comunidad, basado en valores y principios, articulada con el desarrollo de competencias y resultados; el perfeccionamiento de habilidades y adquisición de conocimientos científicos, humanistas, sociales y éticos; que permite cubrir parte de los requerimientos del sistema nacional de salud en la prevención, curación y rehabilitación.

Visión

Para el año 2024, la Carrera de Medicina será referente en la formación de médicos a nivel nacional e internacional, se ubicará en los primeros puestos del ranking latinoamericano y sus profesionales serán aceptados en las mejores universidades por sus conocimientos, competencias, calidad, humanismo y ética. Serán profesionales pensantes, críticos, proponentes con una formación holística en lo social, cultural, económico, ambiental y con bases sólidas en atención primaria de salud; sabrán utilizar herramientas que les permita una práctica profesional basada en el conocimiento científico con valores éticos y comprometidos con la comunidad. Serán actores y protagonistas del sistema nacional de salud. Humanistas por excelencia. Respetarán la dignidad y los Derechos Humanos, su servicio profesional será coherente con los avances de los progresos de la ciencia y la investigación tecnológica, en el contexto de las nuevas exigencias y corrientes epistemológicas.



Perfil de Egresamiento de la Carrera de Medicina

El proceso de enseñanza aprendizaje de la carrera de Medicina, debe estar orientado a la formación de un médico general no especializado, que responda al MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIO E INTERCULTURAL (MAIS-FCI), definido por la Autoridad Sanitaria y que coadyuve a la obtención de los objetivos en salud del Plan Nacional del Buen Vivir; capacitado para atender las necesidades de salud prevalentes y las urgencias no derivables de la población, con capacidades para perfeccionarse y especializarse posteriormente, de acuerdo a su vocación y a los requerimientos de la medicina y de la comunidad.

Formación General

- Médico General, con sólidos fundamentos científico técnicos y con formación ética y humanista.
- Ejercer la medicina con capacidad de reconocer los componentes, los principios y los valores de la estrategia de la atención primaria de la salud, utilizando procedimientos diagnósticos y terapéuticos científicamente validados, procurando mantener la calidad de vida del paciente.
- Capacitado para reconocer las situaciones médicas que puede asumir y resolver, con aquellas que deba derivar.
- Capacitado para conocer las diversas realidades epidemiológicas y culturales del medio.
- Formado bajo un criterio de atención integral del paciente, la familia y la comunidad; en el ámbito de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; con enfoque bio-psico-social.
- Consciente de la dignidad, privacidad y diversidad de las personas, así como de su propia salud física y mental.
- Competente para identificar e intervenir sobre los diversos factores del fenómeno salud enfermedad.
- Formado para identificar y considerar las relaciones riesgo-beneficio y costo-beneficio, en la toma de decisiones médicas.
- Competente para establecer una adecuada comunicación integral con el paciente, la familia y la comunidad.
- Formado con pensamiento crítico, para entender y participar en proyectos de investigación en el área de la salud.
- Predispuesto a mantener actualización permanente, a emprender estudios de postgrado y a mantener una formación continua, basado en el autoaprendizaje.
- Con formación básica en gerencia, administración y gestión de servicios y programas de salud.
- Dispuesto a contribuir a la conservación de la vida, el medio ambiente y a promover estilos de vida saludable.
- Con conocimientos en políticas sanitarias y en la legislación médica vigente.
- Con capacidad de generar iniciativas de investigación en el campo de la salud.
- Con capacidad de prestar atención médica de calidad.
- Ejercer los distintos roles que le exija su desempeño profesional (tratante, educador, planificador, administrador, investigador, entre otros.)



Habilidades y Actitudes

- Comunicarse clara y efectivamente, en forma oral y escrita, facilitando su trabajo con los equipos de salud y la comunidad, independientemente de la edad o condición socio cultural de las personas con quienes se comunique
- Aplicar el método clínico, elaborar historias clínicas de calidad, acorde a parámetros internacionales que incluya: realizar un examen físico completo y una evaluación del estado mental de los pacientes, interpretar los hallazgos de la historia y del examen físico, formular los diagnósticos e hipótesis diagnósticas, establecer los problemas del caso, formular el plan de manejo y evaluar los resultados.
- Ser capaz de integrar equipos de trabajo y ejercer liderazgo.
- Tener autonomía en el aprendizaje activo que se traduzca en un proceso de formación continua, conocimiento y uso de las TICS en su perfeccionamiento profesional.
- Manejar y aplicar distintas fuentes de información; obtener y utilizar información bibliográfica pertinente.
- Dotado de habilidades, técnicas y destrezas para ejecutar procedimientos médicos en las diferentes áreas de ejercicio profesional.
- Estar dispuesto a la autoevaluación y a la evaluación por pares de sus competencias profesionales.

Formación Cognitiva.

El egresado deberá conocer, comprender y aplicar:

- Las bases científicas de la medicina. El método científico y los métodos de adquisición de conocimientos.
- Las formas de evaluar las evidencias, mediante la comprensión de métodos de trabajo y el análisis crítico de la literatura biomédica.
- Las variaciones de la forma de presentación de una enfermedad, de acuerdo a la etapa del ciclo vital.
- Las variaciones en la reacción de las personas y su grupo familiar y social, ante la enfermedad o la creencia de estar enfermo.
- Las diferentes herramientas diagnósticas disponibles y su uso racional en el proceso diagnóstico, seguimiento y pronóstico
- Las herramientas informáticas como la telemedicina, tele salud en el diagnóstico y tratamiento.
- Las determinaciones sociales, económicas, culturales y ambientales de la salud enfermedad.
- Los principios de la diseminación de enfermedades y la vigilancia epidemiológica.
- Las repercusiones económicas de la enfermedad en el individuo y la comunidad.
- Los principios de promoción de salud y prevención de enfermedades.
- Los principios de terapéutica: manejo de la enfermedad aguda y crónica, mecanismos de acción, prescripción y administración de fármacos, cuidados institucionales y comunitarios, manejo del dolor y del sufrimiento y atención del moribundo y del duelo.
- La reproducción humana, incluyendo el embarazo, la fertilidad, la anticoncepción y los aspectos psicológicos relacionados.



- La comunicación efectiva con pacientes, familiares, equipos de salud y profesionales no médicos, involucrados en los cuidados de salud.
- Los aspectos éticos y legales relevantes a la práctica médica.
- Las políticas y programas de salud del país.

Formación Ética.

El programa deberá conducir a la formación de un médico capaz de:

- Educarse en los valores.
- Tener conciencia de la responsabilidad ética y moral de los cuidados y actos médicos, así como de sus implicancias.
- Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente aceptadas y aceptar y cumplir los códigos de ética de la orden médica.
- Contar con una visión humanista e integral de los seres humanos.
- Respetar a los pacientes, sus colegas y miembros del equipo de salud.
- Reconocer los derechos de los pacientes, en especial el de la confidencialidad y el del consentimiento informado.
- Estar desprovisto de prejuicios, respetar las diferencias culturales y sociales y los distintos estilos de vida, sin imponer sus propias creencias y prejuicios.
- Mostrar siempre respeto por la vida.

Para alcanzar la visión y cumplir con el perfil de egresamiento y en cumplimiento del Reglamento de Régimen Académico, publicado el 28 de noviembre de 2013, el mismo que en su Art. 3.- Modelo General del Régimen Académico, define que cada una de las IES en ejercicio de su autonomía responsable, los modelos deberán estar sustentados en una Teoría Educativa; La Universidad Central en la reunión de Consejo Universitario del 16 de julio de 2013 aprobó el Modelo Educativo basado en el Constructivismo Social.

Según el Constructivismo Social de Piaget con el de Bruner y de Vygotsky (Wood 1998:39) el conocimiento no se recibe pasivamente sino que es construido activamente por el sujeto cognitivo. Debe ser según Paul Ernest (1991)

- Activo y manipulable: Involucra a los estudiantes, de manera que sean ellos mismos quienes interactúan y exploran; además de darles oportunidad de conscientizar el resultado de su manipulación del aprendizaje.
- Constructivo y reflexivo: Permite que el estudiante obtenga conocimientos nuevos y los acomode a los previos, lo cual lleva a una reflexión de su aprendizaje.
- Intencional: Permite que sea el estudiante quien proponga metas a alcanzar y además le lleva a monitorear hasta qué punto logra sus metas.
- Auténtico, retador y contextualizado: Ayuda a que el estudiante sitúe su aprendizaje en situaciones reales, lo cual le prepara para futuros retos.
- Cooperativo, colaborativo y conversacional: Fomenta la interacción entre estudiantes para discutir problemas, aclarar dudas y compartir ideas.

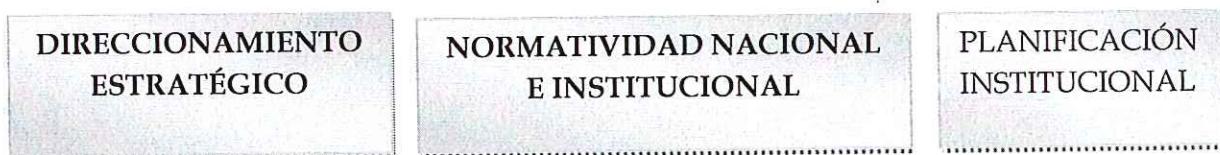
La carrera de medicina velará por el cumplimiento de los estándares tanto nacionales como internacionales que le permita ubicarse en el contexto mundial, para lo cual y en miras a



alcanzar su Visión, ha desarrollado la siguiente matriz de procesos y la cadena de valor a los procesos que deben satisfacer al cliente tanto interno como externo.

CADENA DE VALOR DE LA CARRERA DE MEDICINA

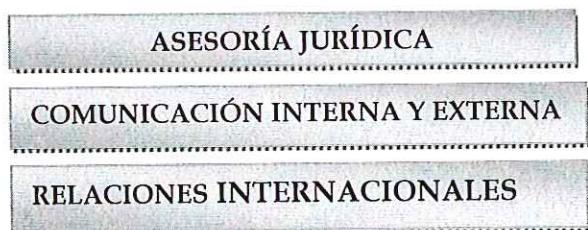
PROCESOS GOBERNANTES



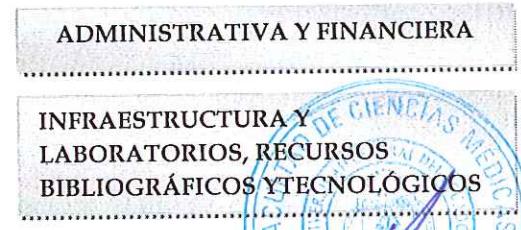
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR



PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA

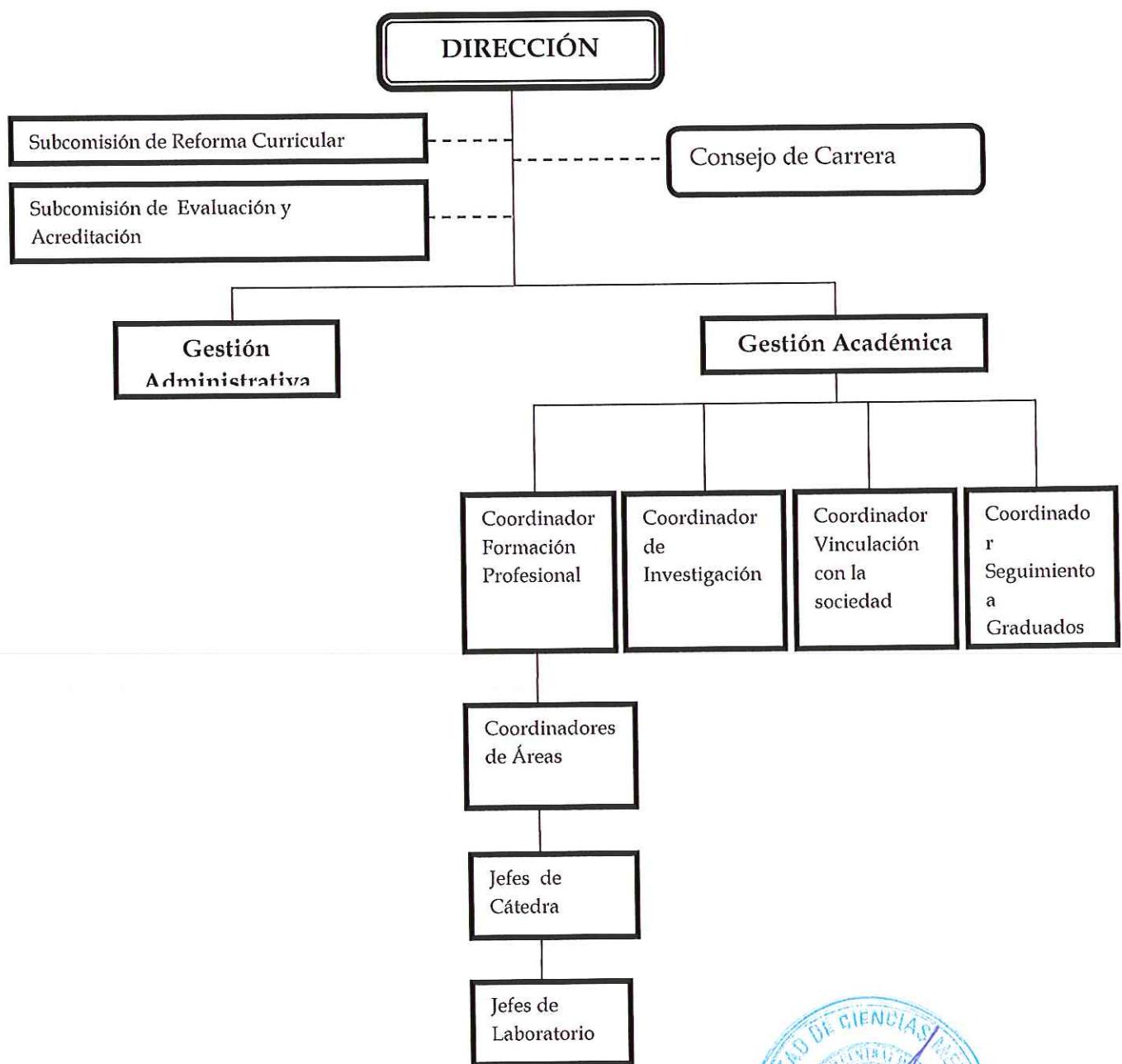


PROCESOS HABILITANTES DE APOYO



En articulación a lo expresado como procesos agregadores de valor se procede a que la Carrera de Medicina responda con la siguiente organización administrativa

ORGANICO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL CARRERA DE MEDICINA



DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA

Nivel: Gestión

Subordinada de: Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas

Subordinadas directas: Unidad de Gestión Académica

Unidad de Gestión Administrativa

Coordinadores de Procesos

MISIÓN

La Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, forma profesionales médicos por más de trescientos años al servicio del ser humano, la familia, la comunidad, basado en valores y principios, articulada con el desarrollo de competencias y resultados; el perfeccionamiento de habilidades y adquisición de conocimientos científicos, humanistas, sociales y éticos; que permite cubrir parte de los requerimientos del sistema nacional de salud en la prevención, curación y rehabilitación.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Definir e implementar políticas de formación profesional
2. Regular y orientar el quehacer académico en su nivel de formación en el marco de las leyes y reglamentos.
3. Realizar la planificación estratégica de la Carrera de Medicina.
4. Definir e instrumentar estrategias y directrices de formación
5. Velar por el cumplimiento del marco legal vigente
6. Realizar la evaluación de impacto de la aplicación de las políticas y estrategias
7. Actualizar los procesos que respondan a las necesidades del país y del entorno
8. Realizar el control y seguimiento al cumplimiento de las funciones de las Comisiones

UNIDAD: GESTIÓN ACADÉMICA

Nivel: Operativo

Subordinado de: Dirección de Carrera

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Coordinar el trabajo de las Sub Comisiones
2. Participar en la elaboración de las políticas de formación profesional
3. Apoyar en la definición e instrumentación de las estrategias y directrices de formación
4. Realizar el monitoreo al cumplimiento de la planificación estratégica
5. Cumplir actividades asignadas por la Dirección



UNIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nivel: Operativo

Subordinado de: Dirección de Carrera

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Preparar y mantener actualizada la información relacionada con la nómina de los docentes, empleados y trabajadores, carpetas y expedientes en lo concerniente a vacaciones, permisos, licencias, multas, capacitación entre otros.
2. Elaborar informes sobre las novedades del personal de la dependencia, para remitir mensualmente a la Dirección de Talento Humano.
3. Coordinar el ingreso y la distribución de la documentación interna y externa y el despacho de la misma.
4. Organizar el funcionamiento del archivo general de la Dirección
5. Preparar y dar seguimiento a la ejecución presupuestaria de la Dirección
6. Coordinar la gestión del Sistema de Información y el uso de las TICs

COORDINADOR DEL PROCESO: FORMACIÓN PROFESIONAL

Nivel: Operativo

Subordinado de: Gestión Académica

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Desarrollar la planificación semestral de la Carrera de Medicina
2. Analizar periódicamente el estado actual y la prospectiva de la carrera.
3. Revisar periódicamente el perfil de egreso y del profesional, en coordinación con la Sub Comisión de Seguimiento a graduados
4. Velar por el cumplimiento de la malla curricular
5. Participar con las otras Sub Comisiones en el proceso de mejora continua
6. Coordinar con las jefaturas de cátedra la actualización de los sílabos
7. Coordinar con el responsable de internado rotativo las prácticas pre profesionales
8. Coordinar con la Unidad de Gestión Administrativa el sistema informático de seguimiento al cumplimiento de los sílabos.

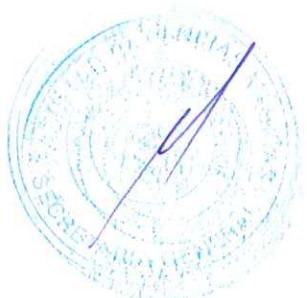
COORDINADOR DEL PROCESO: INVESTIGACIÓN

Nivel: Operativo

Subordinado de: Gestión Académica

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Coordinar el desarrollo de proyectos de investigación en la Carrera de Medicina
2. Coordinar con las instancias correspondientes líneas de investigación en Medicina
3. Identificar fuentes de financiamiento para investigación
4. Organizar procesos de capacitación en investigación



5. Apoyar el proceso de titulación de los estudiantes de medicina
6. Llevar actas y presentar informes periódicos

COORDINADOR DEL PROCESO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Nivel: Operativo

Subordinado de: Gestión Académica

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Coordinar el desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad
2. Realizar el seguimiento de los proyectos
3. Identificar fuentes de financiamiento para los proyectos
4. Participar en reuniones con otras carreras e instituciones para el planteamiento de proyectos de desarrollo intra e inter institucionales.
5. Llevar actas y presentar informes periódicos.

COORDINADOR DEL PROCESO: SEGUIMIENTO A GRADUADOS

Nivel: Operativo

Subordinado de: Gestión Académica

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Desarrollar e implementar una metodología de seguimiento a los médicos graduados
2. Entregar insumos y participar en la Sub Comisión de Reforma Curricular para el planteamiento del nuevo currículo.
3. Llevar actas y presentar informes periódicos de los resultados del seguimiento a los graduados
4. Difundir los resultados del seguimiento a los graduados
5. Desarrollar y coordinar la aplicación de encuestas a los estudiantes de la Carrera para identificar que conocen sobre los graduados.

JEFES DE ÁREA

Nivel: Operativo

Subordinado de: Coordinación de Formación Profesional

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Coordinar elementos de la planificación con las cátedras correspondientes al área
2. Velar por el cumplimiento de los sílabos
3. Organizar seminarios de actualización para docentes y dicentes
4. Realizar reuniones de área en forma periódica
5. Participar en reuniones de las subcomisiones y de los procesos



JEFATURAS DE CÁTEDRA

Nivel: Operativo

Subordinado de: Jefaturas de Área

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Organizar al interior de las cátedras la planificación semestral
2. Realizar reuniones de cátedra en forma periódica
3. Enviar los leccionarios mensualmente a la Dirección de Carrera
4. Realizar actualizaciones de los contenidos y homogenizar los mismos
5. Actualizar los sílabos si es necesario

JEFATURAS DE LABORATORIO

Nivel: Operativo

Subordinado de: Jefaturas de Cátedra

FUNCIONES ESPECÍFICAS

Organizar en coordinación con las cátedras las prácticas laboratoriales

Mantener el inventario actualizado de los equipos y reactivos

Velar por el buen estado de los equipos

Además como parte de este orgánico se identifican a continuación las funciones de las Subcomisiones:

COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Nivel: Asesor

Subordinado de: Dirección de Carrera

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Diseñar e implementar un sistema de gestión para organizar y mantener el Sistema de Acreditación de la Carrera de Medicina en base al modelo de evaluación definido por el CEAACES.
2. Realizar evaluaciones (auditorías internas) periódicas al Sistema de Acreditación
3. Desarrollar e implementar el plan de mejoras.
4. Llevar actas y presentar informes periódicos

COORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN: REFORMA CURRICULAR

Nivel: Asesor

Subordinado de: Dirección de Carrera



FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Desarrollar en coordinación con las jefaturas de cátedra, la propuesta de reforma curricular en base a los lineamientos de las leyes y reglamentos
2. Apoyar en la implementación de la reforma curricular
3. Desarrollar e implementar un proyecto que permita evaluar el impacto de la reforma.
4. Proponer temas de capacitación a los docentes para que la implementación de la reforma obtenga los resultados esperados.
5. Llevar actas y presentar informes periódicos

DEFINICIONES

- **Autoaprendizaje:** es una metodología que se refiere a la forma de planificar, administrar y dirigir la práctica educativa, enfatizando en aquellos aspectos que, además de sustentar el proceso, ayuden a enriquecer los conocimientos generales o profesionales.
- **Lectura:** Es la acción de leer. Es un proceso de aprehensión de algún tipo de información almacenada en un soporte y transmitida mediante ciertos códigos, como el lenguaje. El código puede ser visual, auditivo o táctil (Braille). Es una actividad que estrechamente vinculada con el aprendizaje.
- **Lectura comprensiva:** es un proceso que permite hacer énfasis para el entendimiento completo del texto, analizando qué dice y cómo se lo dice.
- **Método:** son los planteamientos generales de acción de acuerdo con un criterio determinado para el logro de metas.
- **Método de enseñanza:** es el conjunto de técnicas lógicamente coordinadas para dirigir el aprendizaje del alumno hacia el logro de los objetivos.
- **Método didáctico:** es el conjunto de procedimientos didácticos que se emplearán para dirigir el aprendizaje, incluye desde la presentación y elaboración de la materia hasta la verificación del alcance de los objetivos.
- **Motivación:** Es todo aquello que causa, activa, estimula y orienta el comportamiento.
- **Técnica de enseñanza:** es la forma de utilizar los recursos didácticos para lograr el aprendizaje en el educando.



MALLA CURRICULAR VIGENTE 2014-2015

Código	Ciclo	Materias	CREDITOS	HORAS
SEMESTRE - 1				
101	semestral	Anatomía 1	10	160
102	semestral	Embriología 1	2	32
103	semestral	Histología 1	5	80
TOTAL		-	17	272
SEMESTRE - 2				
201	semestral	Anatomía 2	7	112
202	semestral	Embriología 2	3	48
203	semestral	Histología 2	5	80
204	semestral	Fisiología 1	7	112
205	semestral	Bioquímica 1	5	80
206	semestral	Humanidades Médicas 1	5	80
TOTAL		-	32	512
SEMESTRE - 3				
301	semestral	Fisiología 2	7	112
302	semestral	Bioquímica 2	2	32
303	semestral	Microbiología	2	32
304	semestral	Parasitología	2	32
305	semestral	Genética Básica	3	48
306	semestral	Biología Molecular	3	48
TOTAL		-	19	304
SEMESTRE - 4				
401	semestral	Anatomía Patológica General 1	5	80
402	semestral	Medicina Interna 1	20	320
403	semestral	Farmacología Preclínica	5	80
404	semestral	Inmunología Médica	3	48
405	semestral	Psicología Médica	2	32
406	semestral	Humanidades Médicas 2	3	48
TOTAL		-	38	608
SEMESTRE - 5				
501	semestral	Anatomía Patológica 2	5	80
502	semestral	Medicina Interna 2	25	400
503	semestral	Farmacología Preclínica 2	5	80
504	semestral	Psicopatología	2	32
505	semestral	Métodología de la Investigación 1	3	48
TOTAL		-	40	640
SEMESTRE - 6				



601	semestral	Medicina Interna 3	19	304
602	semestral	Psiquiatría	4	64
603	semestral	Medicina Tropical	3	48
604	semestral	Farmacología Clínica 1	3	48
605	semestral	Imagenología 1	3	48
606	semestral	Epidemiología	5	80
607	semestral	Humanidades Médicas 3	3	48
608	semestral	Metodología de la Investigación 2	4	64
TOTAL			44	704

SEMESTRE - 7

701	semestral	Medicina Interna 4	30	480
702	semestral	Farmacología Clinica 2	5	80
703	semestral	Imagenología 2	2	32
704	semestral	Administración en Salud	2	32
TOTAL			39	624

SEMESTRE - 8

801	semestral	Ginecología y Obstetricia 1	30	480
802	semestral	Farmacología Clínica en Gineco Obstetricia	5	80
803	semestral	Imagenología en Gineco Obstetricia	3	48
804	semestral	Externado Obligatorio (8)	2	32
TOTAL		-	40	640

SEMESTRE - 9

901	semestral	Pediatria Neonatología	15	240
902	semestral	Farmacología Clínica en Pediatria y Neonatología	2	32
903	semestral	Genetica Clinica	3	48
904	semestral	Imagenología en Pediatria y Neonatología	2	32
905	semestral	Externado Obligatorio (9)	8	128
TOTAL			30	480

SEMESTRE - 10

1001	semestral	Cirugia General	4	64
1002	semestral	Anestesiología	2	32
1003	semestral	Farmacología Clinica en Cirugía	3	48
1004	semestral	Angiología	3	48
1005	semestral	Urología	2	32
1006	semestral	Imagenología en Cirugía	3	48
1007	semestral	Traumatología y Ortopedia	3	48
1008	semestral	Oftalmología	3	48
1009	semestral	Otorrinolaringología	3	48



1010	semestral	<u>Medicina Legal</u>	3	48
1012	semestral	<u>Externado Obligatorio (10)</u>	9	144
TOTAL			38	608
SEMESTRE - 11-12				
1101	anual	<u>Pediatria</u>	38	608
1102	anual	<u>Medicina Interna</u>	38	608
1103	anual	<u>Cirugía</u>	38	608
1104	anual	<u>Gineco Obstetricia</u>	38	608
1105	anual	<u>Salud Comunitaria</u>	38	608
TOTAL			190	3040
TOTAL			527	8432



BIBLIOGRAFÍA

1. Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo, Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. El Aprendizaje Basado en Problemas como técnica didáctica. <http://www.sistema.itesm.mx/va/dide/inf-doc/estrategias/>.
2. Pedro Sanz Angulo, Juan José de Benito Martín, José Araúzo, Ricardo del Olmo. Utilización del autoaprendizaje basado en métodos cooperativos para la enseñanza de marketing en carreras de ingeniería. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid, X Congreso de Ingeniería de Organización Valencia, Septiembre 2006. Valencia : s.n., 2006.
3. Los métodos de enseñanza. Sánchez, Enrique Martínez-Salanova. Huelva - España : Universidad de Huelva.
<http://www.uhu.es/cine.educacion/didactica/0031clasificacionmetodos.htm>.
4. Education Information for New and Future Teachers. Métodos de Instrucción de Información . 2010.
5. Esteban, Manuel. El diseño de entornos de aprendizaje constructivista. s.l. : Aula XXI Santillana. El texto es una adaptación de D. Jonassen, en C.H.Reigeluth (2000):El diseño de la instrucción. Madrid.
6. Plan Agrupado de Formación 2002. El aprendizaje del alumno adulto. s.l. : Formación de Formadores: La programación: El aprendizaje del alumno adulto. <http://www.oadl.dipcaceres.org/vprofe/virtualprofe/cursos/c103/programacion2.htm>.
7. Nuevas ideas en la educación médica. Casting de ansiedad en la facilitación de grupos pequeños: la formación del profesorado a través de juegos de rol . Kim S, NG Stevens, L. Pinsky. 489, s.l. : Educación Médica, 2003, Vol. 37.
8. Departamento de Orientación. Técnicas de Estudio Nivel avanzado. Málaga : Instituto Provincial de Formación de Adultos (I.P.F.A.) de Málaga. Centro Público Oficial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, 2010.
9. Cervellini, Rodolfo Oscar Braun y Jorge Eduardo. Aprendizaje Situado. Una Metodología para la Enseñanza de Adultos en la Universidad. La Pampa, Argentina : Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de La Pampa.
10. Servicio de Innovación Educativa. El Método del Caso. Madrid : Universidad Politécnica de Madrid, 2008.
11. Modelo de Enseñanza-Aprendizaje para Adultos en la Era del Conocimiento. Diseño y Estructura del modelo. 16, Lima : Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas, UNMSM, Diciembre de 2005, Gestión en el Tercer Milenio, Vol. 8. CES. Reglamento de Régimen Académico. Ecuador. 2013



PP

ZON.- El Consejo Directivo en sesión realizada el día miércoles 13 de agosto del 2014; previo informe del Consejo Académico, aprobó: Estudio de Propuesta Carrera de Medicina en Relación a la Prospectiva que antecede.- Lo Certifico.

Quito, 24 de septiembre 2014.

-Dr. Héctor Poma Sotomayor
SECRETARIO ABOGADO



Srta. Irene Salas A